



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los Ministerios de Infraestructura y de Economía y la Dirección de Vialidad, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados a las obras previstas en la ruta provincial n° 6, cuyas obras incluidas en el presupuesto 2012, en particular:

1. Fecha de inicio de la obra.
2. Traza definitiva y presupuesto de cada uno de los tramos.
3. Localización de los puestos fijos de control de carga.
4. Datos referentes a los bonos que financiarán la obra. Interés y plazo previstos.
5. Propuesta de resolución para la usurpación "cruzada" hoy existente en la calle 90, en los tramos que van de la calle 137 a la 19 y de la calle 120 a la calle 7.
6. Propuesta de traza en el tramo entre la calle 90 y la ruta 11, donde hoy están ubicados los barrios "Jardín" y "19 de febrero".
7. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

GONZALO ATANASOF
Diputado
del bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En la sesión de esta Honorable Cámara del día 13 de octubre de 2011 fue aprobado en el endeudamiento de la provincia por \$ 1.100.000.000 con motivo de las obras a realizarse en la ruta 6. Para afrontar esta obligación, se emitirá un bono con interés y plazo a definir.

En el nuevo plan de infraestructura de esta ruta están previstos controladores de carga a lo largo de su recorrido. Dada la gran cantidad de vías de ingreso y egreso que tiene la ruta - por los 18 municipios que recorre -, interesa saber la localización de los puntos fijos de control de carga.

Dado que al momento de la autorización del endeudamiento no estaba definida la traza definitiva de la ruta - sobre todo en lo que hace a los dos tramos que atraviesan zonas periféricas platenses -, se ve oportuno que esta Legislatura sea informada sobre el diseño último.

Esta obra - de vital importancia para el cordón productivo de la provincia - tiene especial impacto en su ciudad capital. Por tales motivos, es conveniente que el ejecutivo provincial defina algunos aspectos inconclusos referidos a la ciudad de La Plata.

Como parte de las obras, está planificado un mejoramiento de la calle 90. En estos momentos, la calzada de la misma se ve ocupada en dos de sus tramos: los que van de la calle 137 a la 19 y de la calle 120 a la calle 7. Es necesario saber qué va a ocurrir con esa "usurpación cruzada" que ocurre en este momento.

Además interesa saber la traza de la ruta entre la calle 90 y la ruta 11. Allí la ruta debería pasar por medio de dos barrios (Jardín y 19 de febrero). Interesa saber qué propuesta tiene el ejecutivo provincial para los habitantes de ese lugar.

Por todo lo expuesto, interesa solicitar informes al ejecutivo provincial todo dato relevante acerca de los avances en el financiamiento y ejecución de esta obra.

GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires